



II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA CRAI DIVULGA CIENCIA

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Vicerrectorado de Investigación, a través del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, convoca el **II Concurso de Fotografía Científica CRAI DIVULGA CIENCIA**, con el fin de aumentar el interés de los miembros de la Universidad de Sevilla en la divulgación de la ciencia y la tecnología, y de dar a conocer a la sociedad la investigación y la innovación que se llevan a cabo en esta Universidad.

PARTICIPACIÓN

Podrá participar toda persona que sea estudiante, PDI o PAS de la Universidad de Sevilla (US).

PROCEDIMIENTO

Se podrán enviar una o dos fotografías a través del siguiente formulario accediendo con el UVUS: <https://forms.office.com/e/3dZ3fgizQp>. Las fotografías deberán enviarse en formato digital (JPEG o TIFF). En el formulario se incluirá la siguiente información:

- Nombre y DNI de la persona participante
- Vínculo con la US
- Título de la fotografía
- Texto que describa la fotografía (máximo 1000 caracteres)


Las fotografías deberán estar relacionadas con la ciencia (disciplinas científicas, investigación científica, instrumentación, instalaciones y personal implicado en el estudio de la actividad científica), preferentemente de la US, y deberán tener una resolución mínima de 300 píxeles o puntos por pulgada p.p.p.

La participación en la exposición supone la aceptación de que la fotografía enviada es original, que cuentan con el consentimiento de las personas que pudieran identificarse en las imágenes enviadas, en el caso en que así sea, y con los permisos pertinentes para la toma de fotografías en lugares o centros que así lo requieran.

PLAZO DE ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

Del 15 al 30 de septiembre de 2023.

Código Seguro De Verificación	k0LbTGvGoshuHXbM02zOsQ==	Fecha	08/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k0LbTGvGoshuHXbM02zOsQ%3D%3D		



ELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS A EXPONER

Las **20 mejores fotografías seleccionadas** se imprimirán en formato A3 en Foam y **se expondrán** en el **Hall del CRAI Antonio de Ulloa** desde el 23 de octubre al 24 de noviembre de 2023, acompañadas del título, descripción y autor/a de las mismas. Adicionalmente, se expondrán en el **portal de exposiciones virtuales** de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla **ExpoBUS**. El CRAI Antonio de Ulloa se reserva el derecho a publicar las fotografías seleccionadas en este portal, así como en otros medios de comunicación de la US, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna.

Los autores de las fotografías seleccionadas recibirán un **diploma acreditativo**. Al término de la exposición **se les cederá la fotografía expuesta**.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y COMITÉ EVALUADOR

Para la selección de las fotografías se valorará su adecuación a la temática de la exposición, la calidad artística, la calidad técnica y su capacidad divulgativa.

El Comité Evaluador estará compuesto por:

- Altai Pavón Paneque, fotógrafo científico e investigador de la US.
- Francisco Sedano Vera, fotógrafo submarino.
- Ana M^ª Camacho Fernández, responsable de la UNITIC Reina Mercedes (US).
- Camilo José Morado Díaz, investigador postdoctoral de la US.

PREMIOS

Se concederán **tres premios de 100€** a las tres fotografías que hayan recibido más puntuación de entre las 20 seleccionadas para la exposición, aplicando los criterios de valoración descritos anteriormente. Los premios estarán sujetos a la retención legal de IRPF.


RESOLUCIÓN

La resolución provisional de los 3 premios y las 20 fotografías seleccionadas se publicará en la página web del CRAI Antonio de Ulloa. A partir de la fecha siguiente a esta publicación se abrirá un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones. Las reclamaciones deberán dirigirse a ulloa@us.es.

Una vez revisadas las reclamaciones por parte del Comité Evaluador, se procederá a la publicación de la resolución definitiva de los premiados en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, así como en la web del CRAI Antonio de Ulloa.

La convocatoria del concurso se publicará también en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	k0LbTGVGoshuHXbM02zOsQ==	Fecha	08/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k0LbTGVGoshuHXbM02zOsQ%3D%3D	Página	2/3



FINANCIACIÓN

Esta actividad está financiada por el VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la US (acción IV.2. Ayudas para Actividades de Divulgación Científica).

PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos (RGPD UE 2016/679) se informa que la US es responsable del presente tratamiento denominado "Gestión de la Investigación" que tiene como finalidad la gestión económica, administrativa, técnica y académica de la investigación en la US. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, para el cumplimiento de una obligación legal, el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la US. Asimismo, y en su caso, se legitima con el consentimiento del interesado.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en <http://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/cigestioninvestigacion.pdf>

RECURSOS

Contra la presente convocatoria y la resolución de la adjudicación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según dispone el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	k0LbTGvGoshuHXbM02zOsQ==	Fecha	08/09/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k0LbTGvGoshuHXbM02zOsQ%3D%3D	Página	3/3

